



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se da publicidad a la concesión del uso privativo del dominio público municipal con destino a la explotación de Quiosco Bar-Pizzería sito en el Paseo de la Libertad de Marmolejo (Jaén).

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Marmolejo.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Contratación).
- Número de expediente: 1/B/2016.

2. Objeto: Concesión del uso privativo del dominio público municipal con destino a la explotación del Quiosco Bar-Pizzería sito en el Paseo de la Libertad de Marmolejo (Jaén) con una superficie de 38,70 m² construidos.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- Forma: Varios criterios de negociación.

4. Tipo mínimo de licitación: 1.511,10 €

5. Duración de la concesión: VEINTE AÑOS sin posibilidad de prórroga.

6. Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2016.

b) Fecha de formalización: Treinta (30) días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

c) Adjudicatario: MANUELA SAEZ AGUILAR

d) Importe de adjudicación: 1.550,00 €/año.

Marmolejo, 6 de julio de 2016



Fdo: Manuel Lozano Garrido